

Bases de la convocatoria "Vigías - red de mujeres rurales y del agro para el cambio climático"



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Desarrollo Rural



en marcha 

Plan Nacional
de Género en las
Políticas Agropecuarias

Autor

Dirección General de Desarrollo Rural

Fecha de creación

17/03/2023

Tipo de publicación

Instructivo

Resumen

VIGÍAS es una convocatoria dirigida a **mujeres rurales y del agro** interesadas en su formación en temas de adaptación y mitigación del cambio climático, y fomentar su integración a una red de participación e incidencia en las políticas ambientales y de cambio climático a nivel territorial, sectorial y nacional.

Promovida por la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP con apoyo del BM en el marco del Plan Nacional de Género para el Agro.

2.Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la formación de una red de mujeres rurales y del agro para su participación e incidencia en las políticas ambientales y de cambio climático a nivel territorial, sectorial y nacional.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un ciclo de encuentros de mujeres rurales y del agro de todo el territorio nacional, interesadas en la temática ambiental y de cambio climático.
- Formar a mujeres rurales y del agro en adaptación y mitigación en cambio climático, identificación de problemas socio-ambientales e incidencia en políticas públicas.
- Crear canales de comunicación e incidencia entre mujeres rurales y del agro, con los ámbitos institucionales territoriales, sectoriales y nacionales vinculados a políticas públicas de ambiente y cambio climático.

3.Características generales

Población Objetivo/Destinatarías

Mujeres que residen en explotaciones agropecuarias y/o que trabajen en el sector agropecuario y de la pesca, y que manifiesten su voluntad de participar en el presente Programa.

Las postulantes deben ser mayores de 18 años y contar con un nivel de alfabetización digital adecuado.

Se entiende por “nivel de alfabetización digital adecuado” los siguientes aspectos: manejo de correo electrónico, búsqueda de información en internet, descarga de archivos, manejo de Word, manejo de plataforma zoom.

El cupo de este programa es de hasta 70 mujeres.

4.Conformación de la red de mujeres rurales y del agro

Programa de Formación y capacitación

El Programa comprende un ciclo de capacitaciones estructuradas en 4 ejes, en modalidad virtual:

- **Eje 1- Nociones conceptuales de Ambiente y Cambio Climático:** medidas de adaptación y mitigación, protección ambiental, gestión del riesgo y sustentabilidad de explotaciones agropecuarias,
- **Eje 2- Acceso e información climática** Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA): Información climática disponible en el Portal SNIA; Datos abiertos del Ministerio de Ambiente; Información climática de GRAS - INIA e INUMET; Visualizador de mapas de DINACEA.
- **Eje 3 - Políticas Sectoriales e Incidencia Ciudadana** marco institucional y de política nacional ambiental y de cambio climático, compromisos internacionales vinculados al Cambio Climático y protección ambiental, agendas territoriales ambientales, participación e incidencia ciudadana, resolución de conflictos ambientales
- **Eje 4- Género e Incidencia:** género, liderazgo, participación e incidencia de las mujeres, transversalidad de la perspectiva de género, autonomía para la toma de decisiones, trabajo en equipo, comunicación, conformación de redes.

Se prevé la realización de un curso concentrado a distancia en articulación interinstitucional.

El resto de las capacitaciones serán instancias puntuales una vez por mes y de aproximadamente 2 horas de duración, conforme a un cronograma comunicado previamente a las participantes.

Encuentros e intercambios

El Programa comprenderá dos encuentros presenciales en 2023 y un encuentro en 2024, para potenciar el logro de los objetivos definidos en la presente convocatoria.

5.Temporalidad

La ejecución del Programa se extenderá de marzo de 2023 a octubre 2024.

6. Evaluación de las participantes

Criterios	Descripción
1. Vínculo con la producción agropecuaria	Las participantes deberán tener un vínculo directo productivo, laboral o educativo con la producción agropecuaria. Se priorizarán aquellas mujeres que integren una unidad productiva donde aplicar la información climática y ambiental.
2. Ser integrante de Agente Territorial de Desarrollo Rural (ATDR)	Se priorizará la participación de mujeres que cuenten con aval de las ATDR
3. Participación en organizaciones rurales	Se valorará aquellas mujeres que participen de organizaciones rurales vinculadas con las áreas temáticas que involucran esta convocatoria.
4. Interseccionalidad	Tendrán prioridad aquellas mujeres jóvenes y afrodescendientes
5. Experiencia de participación en espacios de incidencia.	Se valorará la experiencia de las postulantes en participación de espacios como las MDR, REAF, en grupos de mujeres locales, en grupos de mujeres con antecedentes de trabajo con la DGDR, entre otros.
6. Distribución Territorial	Se priorizará una distribución territorial de las participantes, con un enfoque de desarrollo rural.

7.Postulación/inscripción

Las inscripciones deberán realizarse completando, vía online, el formulario de inscripción previsto por el MGAP a tales efectos.

Plazo de inscripción: desde el 17 de marzo hasta el 17 de abril de 2023

[Formulario de inscripción](#)

8.Documentación a presentar

Una vez realizada la evaluación de las postulaciones, las seleccionadas deberán presentar copia de la siguiente documentación, a través de la vía establecida por el MGAP, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la solicitud de la misma:

- Cédula de Identidad
- Carta/comprobantes: designación de la ATDR, integración de organizaciones rurales y/o participación de espacios como las Mesas de Desarrollo Rural (MDR), REAF, en grupos de mujeres locales, en grupos de mujeres con antecedentes de trabajo con la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), según corresponda

9.Consultas

Por consultas sobre la presente convocatoria, comunicarse a través del siguiente correo electrónico: consultasgdr@mgap.gub.uy o en las oficinas territoriales del MGAP.